

**“Fortalecer las capacidades en Ciudad de La Habana para una ciudad inclusiva,
resiliente y sostenible en su 500 aniversario”**

Associació Catalana per la Pau - ACP

2019-PRYC-000347

INFORME DE REVISION DE CUENTA JUSTIFICATIVA.

1 A los fines previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, hemos sido designados por la Associació Catalana per la Pau (de ahora en adelante la Asociación) para revisar la cuenta justificativa de la subvención que le fue otorgada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el marco de la Convocatoria de Proyectos de ONGD 2019 para el proyecto "Fortalecer las capacidades en Ciudad de La Habana para una ciudad inclusiva, resiliente y sostenible en su 500 aniversario", por un importe aprobado de 329.000 euros

Una copia de la cuenta justificativa de la subvención, sellada por nosotros a efectos de identificación, se acompaña como anexo al presente informe. La preparación y presentación de la citada cuenta justificativa es responsabilidad de la Dirección de la Asociación concretándose nuestra responsabilidad a la realización del trabajo que se menciona en el apartado 2 de este informe.

2 Nuestro trabajo se ha realizado siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda ORDEN EHA/1434/2007, de 17 de mayo, por la que se aprueba la norma de actuación de los auditores de cuentas en la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal, previstos en el artículo 74 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado mediante Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, y ha consistido en las comprobaciones que de forma resumida se comentan en los distintos apartados de este informe.

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Como resultado del trabajo realizado, se informa que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas a Associació Catalana per la Pau para la percepción de la subvención a que se refiere el apartado 1 anterior.

AUDIT 7

Ronda Sant Pere 19-21, 5è., 5èna.
08010 Barcelona
T. 93.318.40.31
F. 93.302.69.14

2.1. VERIFICACION ADMINISTRATIVA

En fecha 23 de mayo de 2023 hemos llevado a cabo nuestro trabajo habiendo sido atendidos por personal responsable económica del proyecto. La verificación de la documentación se ha llevado a cabo mediante la revisión de documentación original y/o copias en pdf facilitadas por correo electrónico.

Habida cuenta del importe y la naturaleza de los gastos incurridos en España, así como el número de justificantes, se ha efectuado una muestra aleatoria que alcanza el 92,18 por ciento de los gastos incurridos.

No se han puesto de manifiesto limitaciones al alcance de nuestro trabajo.

La relación de la documentación requerida y revisada, ha sido la siguiente:

Documentación	Consultada Si/no/no procede	No entregada (marcar la que proceda)	Observaciones (se indicarán los defectos y carencias advertidos, en su caso)
Formulación definitiva aprobada	Si		
Informe/s de seguimiento	Si		
Informes de evaluación (si existen)	No procede		
Aprobaciones AECID de modificaciones sustanciales	NO		
Autorizaciones de recibos	Si		
Ampliaciones de plazos	Si		COVID-19
Otras autorizaciones (especificar)	No procede		
Informe final (técnico y económico) de acuerdo con el modelo de la AECID (se indicará si algún apartado no ha sido cumplimentado)	Si		
Fuentes de verificación de los resultados alcanzados	Si		
Información sobre participación de integrantes de agrupaciones (en su caso). Se indicará si responde a lo reflejado en el acuerdo de agrupación.	Si		
Acreditación de la recepción de fondos	Si		
Justificantes del tipo de cambio aplicado	Si		
Acreditación de transferencias bancarias	Si		
Acreditación de rendimientos financieros generados en las cuentas de la subvención	No procede		
Certificado de costes indirectos (en caso de acciones)	Si		
Certificado de haber recibido o no otras subvenciones	Si		
Certificados de conformidad de cofinanciadores	Si		
Certificado de autenticidad y depósito de las facturas originales	Si		
Actas de transferencias e inscripción en registros públicos (en su caso)	No procede		
Actas de afectación (en su caso)	No procede		
Acreditación de que los impuestos indirectos no son legalmente recuperables (en su caso)	Si		
Declaración responsable del importe total de los impuestos pendientes de recuperación (en su caso)	No procede		

AUDIT 7

Ronda Sant Pere 19-21, 5è., 5èna.

08010 Barcelona

T. 93.318.40.31

F. 93.302.69.14

Tres ofertas de proveedores (memorias explicativas si no se opta por la más económica) (informe de no concurrencia de ofertas avalado por OTC/Embajada), para servicios y suministros desde 15.000 € y obras desde 40.000 €	Si		
VºBº de la OTC / Embajada en caso de no contratación en el mercado local	Si		
Contratos de alquiler o adquisición de inmuebles	No procede		
Construcción: proyecto de obra visado, certificado de obra y de conformidad	No procede		
Reformas: consentimiento del propietario	No procede		
Personal local y en sede: contratos, nóminas, justificantes de pagos sociales e impuestos (certificación de dedicación parcial, en su caso)	Si		
Personal expatriado: contratos, nóminas, justificantes de pagos sociales e impuestos, seguros	Si		
Relación de personal voluntario	No procede		
Documentación del Fondo Rotatorio	No procede		
Certificaciones finales de Ejecución de Actividades (en caso de que se haya aprobado su uso)	No procede		
Relación de todos los materiales de difusión editables producidos durante la intervención	Si		
Relación clasificada de gastos	Si		
Justificantes acreditativos de cada uno de los gastos individuales	Si		
Acuerdos con los socios locales en los que se acredite que conocen la formulación y el volumen de fondos destinados al proyecto o acción	Si		
Material acreditativo de visibilidad AECID	Si		
Otros	No procede		

Plazos previstos y reales

Plazos	Previsto	Real	Observaciones
Recepción de fondos (fecha)		17/1/20	
Inicio (fecha)	17/3/20	4/6/20	Motivo: COVID-19
Finalización (fecha)	4/7/22	4/12/2022	Ampliación por Covid-19
Plazo de Ejecución (meses)	24	24+6	
Presentación de Informe Final a la AECID	31/5/2023		

Modificaciones, autorizaciones y prórrogas

MODIFICACIONES Y AUTORIZACIONES	Solicitud	Respuesta	Aprobación/ Denegación	Observaciones
Autorización de prórroga de ejecución (fecha)	26/1/22			
Cambios socios locales				
Autorización uso recibos				
Otros: No mercado local	30/7/20	31/7/20	Aprobado	

1.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Verificación Técnica ha sido sustituida por la verificación análoga realizada en el marco de la evaluación externa financiada con cargo a la subvención de la AECID. Dicha evaluación Final del Proyecto ha sido llevada a cabo por Maria Isabel Domínguez Garcia y Jose Luis Rodrigo Lopez en mayo de 2023 y se adjunta como anexo a este informe.

AUDIT 7

Ronda Sant Pere 19-21, 5è., 5èna.
08010 Barcelona
T. 93.318.40.31
F. 93.302.69.14

1.3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

1.3.1 ANALISIS DE CUENTAS TRANSFERENCIAS, TIPOS DE CAMBIO Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Cuentas bancarias	Entidad bancaria	Nº cuenta	Moneda	Observaciones
Cuenta bancaria en SEDE	Caixabank	ES8421003200952201215751	EUR	
Observaciones: N/A				

RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (en euros)	TOTAL Euros (€)
TOTAL	
Observaciones No se han generado intereses financieros	

Entidad receptora de la transferencia	Fecha	Euros transferidos	Denominación moneda	Importe en moneda recibida	Identificación Cuenta de recepción de fondos
BANCO FINANCIERO INTERNACIONAL	23/11/20	10.429,00	CUC	12.262,56	Oficina Del Historiadores De La Ciudad De La Habana
BANCO FINANCIERO INTERNACIONAL	2/1/21	12.262,56	CUP	294.181,44	Oficina Del Historiadores De La Ciudad De La Habana
Total		10.429,00		294.181,44	
Observaciones: Para poder acceder a la moneda local Pesos Cubanos (CUP) es necesario el paso por el Peso Convertible Cubano (CUC). El tipo de cambio es de 28,21 CUP/EUR.					

AUDIT 7

Ronda Sant Pere 19-21, 5è., 5èna.
08010 Barcelona
T. 93.318.40.31
F. 93.302.69.14

1.3.2 ANALISIS DE DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS Y DE APORTES TOTALES

Ejecución del presupuesto AECID por partidas

PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	SUBVENCION INVERTIDA	SIN EJECUTAR
A.I. COSTES DIRECTOS CORRIENTES			
A.I.1. Evaluación Externa	3.500,00	3.500,00	0,00
A.I.2. Auditorías	2.500,00	2.500,00	0,00
A.I.3. Otros servicios técnicos (capacitaciones, seminarios, diagnósticos, informes, y otros servicios externos no relacionados con gastos de inversión)	20.875,00	14.603,04	6.271,96
A.I.4. Arrendamientos (de terrenos, inmuebles y equipos, no relacionados con sedes administrativas y viviendas del personal)		0,00	0,00
A.I.5. Materiales y suministros no inventariables (no relacionados con sedes administrativas ni viviendas del personal)	46.086,00	57.572,46	-11.486,46
A.I.6. TOTAL PERSONAL		0,00	0,00
A.I.6.1 Personal Local		0,00	0,00
A.I.6.2 Personal Expatriado		0,00	0,00
A.I.6.3 Personal en Sede (Excepto en proyectos de Educación para el desarrollo, máximo del 4,5 % de la subvención AECID)	14.000,00	13.416,79	583,21
A.I.6.4 Personal voluntario		0,00	0,00
A.I.7. Viajes,alojamientos y dietas	34.615,00	28.399,80	6.215,20
A.I.8. Fondos rotatorios		0,00	0,00
A.I.9. Gastos financieros (gastos bancarios por transferencias y en la cuenta del proyecto)	304,00	157,66	146,34
TOTAL A.I.COSTES DIRECTOS CORRIENTES	121.880,00	120.149,75	1.730,25
A.II. COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN			
A.II.1. Adquisición de terrenos y/o inmuebles (excepto sedes administrativas y viviendas del personal)		0,00	0,00
A.II.2. TOTAL CONSTRUCCIÓN Y/O REFORMA		0,00	0,00
A.II.2.1 Construcción y/o reforma de inmuebles y otras infraestructuras (excepto sedes administrativas y viviendas del personal)		0,00	0,00
A.II.2.2. Trabajos y estudios técnicos inherentes a la inversión (Proyectos de construcción o reforma en arquitectura e ingeniería, licencias y tasas de obra, visados de proyectos, etc.)		0,00	0,00
A.II.3. Equipos y materiales inventariables (excepto para sedes administrativas y viviendas del personal)	168.220,00	169.950,25	-1.730,25
TOTAL A.II COSTES DIRECTOS DE INVERSIÓN	168.220,00	169.950,25	-1.730,25
TOTAL COSTES DIRECTOS	290.100,00	290.100,00	0,00
% SOBRE TOTALES	88,18%	88,18%	
B. COSTES INDIRECTOS			
ONGD española	38.900,00	38.900,00	0,00
ONGD local		0,00	0,00
TOTAL B. COSTES INDIRECTOS	38.900,00	38.900,00	0,00
% SOBRE TOTAL AECID (Máximo 12 %)	11,82%	11,82%	0,00%
INTERESES FINANCIEROS (incluir intereses generados, en caso de Informe Final)			
TOTAL GENERAL	329.000,00	329.000,00	0,00

Observaciones sobre la ejecución presupuestaria por partidas:

Los costes indirectos no superan el porcentaje establecido máximo del 12 por ciento del total del proyecto.

Ejecución de fondos por origen de la financiación:

	Previsto Total	Ejecutado Total
Subvención AECID	329.000,00	329.000,00
Rendimientos financieros		
ONGD española	12.000,00 €	2.802,64
ONGD local	36.351,00 €	45.548,57 €
Total otras aportaciones	48.351,00 €	48.351,21 €
Total general	377.351,00 €	377.351,21 €

Observaciones:

No se han detectado incidencias que puedan afectar al total imputado a la subvención concedida por la AECID

1.3.3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE JUSTIFICACIÓN

NORMATIVA DE	Justificantes nº (o sin incidencias)	Importe total en euros	Observaciones
Gastos en que se haya incurrido por introducción de modificaciones sustanciales sin autorización	Sin incidencias		
Bienes inventariables adquiridos, construidos o rehabilitados no transferidos de acuerdo con la normativa de la AECID	Sin incidencias		
Suministros o servicios técnicos superiores a 15.000 €, u obras superiores a 40.000 € sin tres ofertas o certificado OTC/Embajada de su imposibilidad	Sin incidencias		
Adquisición de bienes o suministros, o contratación de obras fuera del mercado local sin certificado OTC/Embajada de imposibilidad		10.563,00	Corresponden a escobas que no estaban incluidos en la autorización de adquisición fuera del mercado local
Contratación de entidades o personas vinculadas a los adjudicatarios o sus socios locales	Sin incidencias		
Tipos de cambio no aplicados correctamente (indicar en el importe la diferencia positiva o negativa resultante de aplicar correctamente los tipos)	Sin incidencias		
Gastos efectuados con anterioridad a la fecha de inicio de imputación de gastos admisible	Sin incidencias		
Gastos ejecutados con posterioridad a la fecha final de ejecución autorizada (en el importe se indicará el 20 % del total de los gastos ejecutados fuera de plazo)	Sin incidencias		
Subcontrataciones por encima del máximo admitido del 15 % de la subvención	Sin incidencias		
Fondo rotatorio por encima del 10 % de la subvención AECID para gastos directos (indicar en el importe la cuantía en exceso)	No Aplica		
Gastos de personal en sede por encima del 4,5 % de la subvención AECID (indicar en el importe la cuantía en exceso), no incluye proyectos, convenios y componentes EPD	Sin incidencias		
Otros (indicar)	No Aplica		
IMPORTE TOTAL		10.563,00	

AUDIT 7

Ronda Sant Pere 19-21, 5è., 5èna.
08010 Barcelona
T. 93.318.40.31
F. 93.302.69.14

1.3.3 ANÁLISIS DE LOS JUSTIFICANTES DE GASTO

Se ha presentado la relación numerada de justificantes de gasto.

Se ha comprobado que en la misma se incluyen todos los gastos correspondientes al 100 por 100 de los gastos ejecutados con cargo a los fondos aportados por todos los financiadores.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de la actividad ha sido llevada a cabo sobre el terreno, dichos gastos han sido incurridos en Cuba por la contraparte Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana la ha emitido el correspondiente certificado de gastos y de contribución al proyecto.

De acuerdo con la relación de gastos presentada, se han realizado de la siguiente forma:

Origen de los fondos	Total ejecutado en euros	Total ejecutado en CUP
Subvención AECID	329,000,00	
ACPAU	2.802,64	
Socio Local	45.458,87	1.284.925,16
TOTAL	377.261,51	1.284.925,16

AUDIT 7

Ronda Sant Pere 19-21, 5è., 5èna.
08010 Barcelona
T. 93.318.40.31
F. 93.302.69.14

1.3.4 RESUMEN ECONÓMICO FINANCIERO

Cuadro Resumen Económico Financiero	
	Importe €
A.1 Subvención AECID	329.000
A.2 Rendimientos Financieros Generados	
A. IMPORTE TOTAL A JUSTIFICAR: (A.1 + A.2)	329.000
B. IMPORTE RENDIDO SEGÚN INFORME FINAL PRESENTADO	329.000
C. EXCESO DE FINANCIACIÓN AECID	
D. REMANENTE NO EJECUTADO: (A - B)	
E.1. Importe total apartado 2.3.3	
E.2. Importe total apartado 2.3.4.	
E. IMPORTE INCORRECTAMENTE JUSTIFICADO: (E.1 + E.2)	
F. IMPORTE JUSTIFICADO SEGÚN REVISIÓN: (B - E)	
G. EXCESOS DE COSTES INDIRECTOS (sobre el 12 % del apartado E- JUSTIFICADO SEGÚN REVISIÓN)	
H. DÉFICIT DE FONDOS PROPIOS (
I. TOTAL CAUSAS DE REINTEGRO: (C + D + G + H)	
J. REINTEGRO VOLUNTARIO)	
REINTEGRO PROPUESTO A SOLICITAR: (I - J)	

CONCLUSIONES

Como resultado del trabajo realizado en los aspectos administrativos, técnicos y económicos no hemos apreciado la existencia de hechos o circunstancias que representen un incumplimiento de las condiciones que figuran en las bases reguladoras de la subvención concedida a Associació Catalana per la Pau ACPAU, mencionadas en el punto uno de este informe.

+ + + +

Este informe junto con sus anexos ha sido elaborado a los efectos de la revisión de la cuenta justificativa de la subvención concedida por AECID por lo que no puede ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento.

Manuel Tell Sauret

Inscrit en el ROAC amb el numero 15898

AUDIT SET, S.L.P.

Inscrita en el ROAC amb el numero S-1522